

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE****RESOLUCIÓN NÚMERO 1097 DE 04/03/2021**

“Por la cual se decreta el cierre del periodo probatorio y se corre traslado para la presentación de alegatos de conclusión a la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJADORES DE LA IND.DE LA CONST. EMASTRINCON SAR -EMASTRINCON SAR.”

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO DE PUERTOS

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 8 del Decreto 2741 de 2001, el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011, y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante la Resolución No. 9215 del 04 de noviembre de 2020, la Delegatura de Puertos (en adelante, el Despacho) decretó el inicio del periodo probatorio en la presente actuación administrativa. En este estado de la investigación han sido practicadas todas las pruebas que en oportunidad fueron decretadas, motivo por el cual se procederá a cerrar la etapa probatoria. En consecuencia, se dará traslado para que la **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJADORES DE LA IND.DE LA CONST. EMASTRINCON SAR -EMASTRINCON SAR**, identificada con NIT 834000629 – 8, presente los alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 48 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

SEGUNDO: Que en aras de salvaguardar el ejercicio de derecho de defensa y contradicción de la investigada, este Despacho pondrá a su disposición las piezas probatorias que obran en el expediente y que las mismas sean tenidas en cuenta para la presentación de sus alegatos. Para el efecto, el Despacho concederá acceso al expediente digital del caso a través de una carpeta de OneDrive que se compartirá a la cuenta de correo electrónico: eliecercac@gmail.com

En mérito de lo expuesto, esta Delegatura de Puertos, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR EL CIERRE de la etapa probatoria por encontrarse suficientemente instruida la presente investigación, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJADORES DE LA IND.DE LA CONST. EMASTRINCON SAR -EMASTRINCON SAR**, identificada con NIT 834000629 – 8, para que presente los alegatos de conclusión dentro del término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo a la **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJADORES DE LA IND.DE LA CONST. EMASTRINCON SAR - EMASTRINCON SAR**, identificada con NIT 834000629 – 8, entregándole copia del mismo e informándole que contra este acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C.

1097 DE 04/03/2021

El Superintendente Delegado de Puertos,

Firmado digitalmente por:
CEBALLOS SUAREZ ALVARO
Fecha y hora: 04.03.2021 14:57:31**Álvaro Ceballos Suárez****Comunicar****EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJADORES DE LA IND.DE LA CONST. EMASTRINCON SAR –EMASTRINCON SAR.**Correo electrónico: eliecercac@gmail.com

Dirección: Calle 2 Nro. 7- 55 Barrio San Martín

Araucuita - Arauca

Proyectó: Irina Daza – Profesional Especializado.

Revisó: Luisa Mora – Profesional Especializada.

Aprobó : Álvaro Ceballos Suárez – Superintendente Delegado de Puertos.

Ruta: C:\USERS\IRINA DAZA\DOWNLOADS\EMASTRINCON SAR- ALEGATOS (OK) (1).DOC

Bogotá, 11-03-2021

Señores
**EMPRESA ASOCIATIVA DE
TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION
EMASTRINCON SAR LTDA**
CALLE 2 NO. 7 - 55
Arauca Arauquita

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20215330143481**

Fecha: 11-03-2021

Asunto: 1097 Comunicación Actos Administrativos
Respetado Señor(a) o Doctor(a):

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la resolución No. 1097 de 04/03/2021 por lo cual le anexo copias de la misma.

Sin otro particular.

Cordialmente,



PAULA LIZETH AGUDELO RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo Notificaciones

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Proyectó: NATALY ALEXANDRA GARZON QUINTERO

472

Destinatario		Remitente	
Nómbre/Razón Social:	CALLE 2 NO 755	Nómbre/Razón Social:	CALLE 37 No 288-21 Barrio la sociedad
Dirección:	ARAQUITUA ARAUCA	Dirección:	BOGOTÁ D.C.
Ciudad:	ARAUCA	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	ARAUCA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código postal:	816010321	Código postal:	111311395
Fecha admisión:	12/03/2021 13:55:52	Envío:	RA305934612CO

6003
060

Destinatario		Remitente	
Nómbre/Razón Social:	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EMAS TRINCONSAR LTDA	Nómbre/Razón Social:	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y
Dirección:	CALLE 2 NO 755	Dirección:	CALLE 37 No 288-21 Barrio la sociedad
Ciudad:	ARAUCA	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	ARAUCA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código postal:	816010321	Código postal:	111311395
Fecha admisión:	12/03/2021 13:55:52	Envío:	RA305934612CO

Nombre/Razón Social:	UAC CENTRO	Fecha Pre-Admisión:	12/03/2021 13:55:52
Centro Operativo:	UAC CENTRO	Operativo:	14117537
Código de servicio:	14117537		

Valores	
Peso Físico (grs):	200
Peso Volumétrico (grs):	200
Valor Declarado (grs):	\$0
Valor Flete:	\$8.700
Costo de manejo:	\$0
Valor Total:	\$8.700

Observaciones del cliente:	
----------------------------	--

Causal Devoluciones:	<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> D Dirección errada
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	
Fecha de entrega:	
Distribuidor:	
Gestión de entrega:	<input type="checkbox"/> Zelo

UAC CENTRO 1111
CENTRO ARO 769

1111798083668RA305934612CO



Trazabilidad Web

N° Guia

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

1 of 1 Find | Next

Guía No. RA305934612CO

Fecha de Envío: 13/03/2021
00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 8700.00 Orden de servicio: 14117537

Datos del Remitente:

Nombre: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y TRANSPORTES - BOGOTA Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la soledad Teléfono: 3526700

Datos del Destinatario:

Nombre: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EMASTRINCONSAR LTDA Ciudad: ARAUQUITA_ARAUCA Departamento: ARAUCA
Dirección: CLL 2 NO 7 55 Teléfono:

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
12/03/2021 06:11 PM	CTP.CENTRO A	Admitido	
12/03/2021 09:13 PM	CTP.CENTRO A	En proceso	
18/03/2021 09:14 AM	PO.ARAUCA	En proceso	
25/03/2021 03:26 PM	PO.ARAUCA	No reside - dev a remitente	
27/03/2021 12:17 PM	PO.ARAUCA	TRANSITO(DEV)	
12/04/2021 11:33 AM	CTP.CENTRO A	TRANSITO(DEV)	
13/04/2021 10:40 AM	CD.MURILLO TORO	TRANSITO(DEV)	



Fecha: 4/13/2021 3:38:31 PM

Página 1 de 1